



VII LEGISLATURA NÚM. 96

4 de diciembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

7L/P/IP-0016 Sobre centro para personas con adicción al juego.

Página 1

PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

7L/P/IP-0016 *Sobre centro para personas con adicción al juego.*

(Registro de entrada núm. 2.520, de 15/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

6.1.- Sobre centro para personas con adicción al juego.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se pretendiera su respuesta ante el Pleno, su formulación

no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 *in fine* del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicará dicha pregunta en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los señores diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado a la interesada.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Exposición de motivos

Tengo un hijo que padece un retraso mental y que se ha agravado al haber caído en una fuerte adicción al juego que está acabando con su salud y la del resto de la familia, son incontables las veces que he tenido que trasladarlo en ambulancia a centros hospitalarios ya que, en esta situación, es incontrolable y se pueden causar daños imprevisibles. En el momento en que se encuentra ante

una máquina de juego pierde el control y se manifiesta con gran agresividad.

Sus padres, mayores y enfermos, somos incapaces de hacer frente a esta situación. La pregunta, más aún la petición desesperada, es esta:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a crear un centro donde estas personas enfermas puedan ser atendidas por especialistas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2007.